

En el marco al día Internacional de la Mujeres se llevó a cabo la mañana de este viernes 10 de marzo en el auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, el curso de capacitación sobre violencia política contra las mujeres en razón de género dirigido a las autoridades electorales locales durante el proceso electoral 2022-2023.

El curso tuvo como po-

El INE capacita a su personal para detectar violencia política de género en elecciones 2023

blación objetivo a las personas servidoras públicas de la Junta Local Ejecutiva, Juntas Distritales Ejecutivas del INE en el Estado de México, Instituto Electoral del Estado de México, representantes de los partidos políticos y fiscalías

locales.

Con la finalidad que los participantes identifiquen la distribución de competencias penal y administrativa entre el INE y la FISEL y las vías que se tienen que implementar para sustanciar una



queja o denuncia por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como, se fortalezca la colaboración interinstitucional para la mejor atención de las denuncias presentadas por este delito.

Las instituciones participantes fueron la Fiscalía en materia de Delitos Electorales de la Fis-

calía General de la República y el Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y la Junta Local Ejecutiva en el Estado México. (Foto: Especial Portal)



DURANTE ESTE 2023 **Autoridades electorales y partidos políticos** **acompañarán a víctimas de violencia política**



Con la finalidad de garantizar a las mujeres entornos **libres de violencia política** en razón de género, el **Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)**, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** y la **Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL) de la Fiscalía General de la República**, llevaron a cabo la "Curso de capacitación sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", dirigido a las autoridades electorales locales durante el **Proceso Electoral 2022-2023**, que busca atender dicha problemática desde el interior de las instituciones.

En su mensaje de bienvenida, la **Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez**, indicó que las instituciones deben ser capaces de asegurar a las víctimas de violencia política que recibirán el acompañamiento adecuado y un trato digno durante todo el proceso de denuncia. "*La única forma de motivar esta confianza es a través de un marco normativo claro y que les garantice una atención profesional y respetuosa*", resaltó.

Luego de destacar la presencia de representantes de partidos políticos, detalló que es fundamental que estos institutos prevengan este tipo de violencias y que cuando se presenten, estén en posibilidad de atenderlas con oportunidad y certeza, brindando a la víctima las mayores facilidades para darle seguimiento al caso.

Además, aseveró que las estrategias de atención al problema de la **violencia política en razón de género** tienen que ser generadas de manera transversal, a fin de que la experiencia y los conocimientos entre las instituciones permitan elevar la calidad de servicios y la atención que se le brinde a la ciudadanía.

Con miras hacia la fase decisiva del **proceso electoral 2023** de la entidad mexiquense, **Pulido Gómez** enfatizó que está siendo también un proceso icónico en cuanto a los avances de inclusión en el país: "*Las mujeres esta-*

mos siendo protagonistas, lo mismo en los partidos políticos que en las alianzas entre los mismos y en las autoridades".

La **Directora de Control de Procesos de la FISEL, Alma Tania Torres Vite**, mencionó que, pese a los importantes avances en las leyes, en la práctica persisten cuestiones estructurales de violencia contra las mujeres que obstaculizan el pleno ejercicio de sus derechos político-electorales.

"Tenemos el deber como servidores públicos de la **Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y del INE** de visibilizar esos casos, brindando atención, orientación y pronta y eficaz canalización a quienes lo denuncien para, de esta manera, evitar la revictimización", aseguró.

Durante su participación, la titular de la **Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Laura Liselotte Correa de la Torre**, habló sobre la importancia de la capacitación, la concientización y la sensibilización de las personas involucradas en los diferentes ámbitos de prevención, atención, sanción y de las acciones para erradicar la violencia en sus diferentes formas.

Por su parte, el **Director de Procedimientos de Remoción de Consejeros Electorales y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, Ezequiel Bonilla Fuentes**, afirmó que es importante la coordinación interinstitucional de los involucrados en el tema de violencia política para lograr transformar desde la sensibilización. Entre los invitados especiales estuvieron: el **Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez**; la **Coordinadora de Proyectos Académicos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Esmeralda Estrada Pérez**, y el **Agente del Ministerio Público de la FISEL, Carlos Ortiz Martínez**.



DURANTE ESTE 2023 **Autoridades electorales y partidos políticos acompañarán a víctimas de violencia política**



Con la finalidad de garantizar a las mujeres entornos **libres de violencia política** en razón de género, el **Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)**, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** y la **Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL)** de la **Fiscalía General de la República**, llevaron a cabo la "Curso de capacitación sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", dirigido a las autoridades electorales locales durante el **Proceso Electoral 2022-2023**, que busca atender dicha problemática desde el interior de las instituciones.

En su mensaje de bienvenida, la **Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez**, indicó que las instituciones deben ser capaces de asegurar a las víctimas de violencia política que recibirán el acompañamiento adecuado y un trato digno durante todo el proceso de denuncia. "*La única forma de motivar esta confianza es a través de un marco normativo claro y que les garantice una atención profesional y respetuosa*", resaltó.

Luego de destacar la presencia de representantes de partidos políticos, detalló que es fundamental que estos institutos prevengan este tipo de violencias y que cuando se presenten, estén en posibilidad de atenderlas con oportunidad y certeza, brindando a la víctima las mayores facilidades para darle seguimiento al caso.

Además, aseveró que las estrategias de atención al problema de la **violencia política en razón de género** tienen que ser generadas de manera transversal, a fin de que la experiencia y los conocimientos entre las instituciones permitan elevar la calidad de servicios y la atención que se le brinde a la ciudadanía.

Con miras hacia la fase decisiva del **proceso electoral 2023** de la entidad mexicana, **Pulido Gómez** enfatizó que está siendo también un proceso icónico en cuanto a los avances de inclusión en el país: "*Las mujeres esta-*



mos siendo protagonistas, lo mismo en los partidos políticos que en las alianzas entre los mismos y en las autoridades".

La **Directora de Control de Procesos de la FISEL, Alma Tania Torres Vite**, mencionó que, pese a los importantes avances en las leyes, en la práctica persisten cuestiones estructurales de violencia contra las mujeres que obstaculizan el

pleno ejercicio de sus derechos político-electorales.

"*Tenemos el deber como servidores públicos de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y del INE de visibilizar esos casos, brindando atención, orientación y pronta y eficaz canalización a quienes lo denuncien para, de esta manera, evitar la revictimización*", aseguró.

Durante su participación, la titular de la **Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, Laura Liselotte Correa de la Torre**, habló sobre la importancia de la capacitación, la concientización y la sensibilización de las personas involucradas en los diferentes ámbitos de prevención, atención, sanción y de las acciones para erradicar la violencia en sus diferentes formas.

Por su parte, el **Director de Procedimientos de Remoción de Consejeros Electorales y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, Ezequiel Bonilla Fuentes**, afirmó que es importante la coordinación interinstitucional de los involucrados en el tema de violencia política para lograr transformar desde la sensibilización.

Entre los invitados especiales estuvieron: el **Vocal Ejecutivo** de la **Junta Local Ejecutiva del Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez**; la **Coordinadora de Proyectos Académicos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Esmeralda Estrada Pérez**, y el **Agente del Ministerio Público de la FISEL, Carlos Ortiz Martínez**.